

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 033 – EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h06 del 13 de mayo de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 11 de mayo de 2020, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 033 extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Eduardo del Pozo Fierro, Analía Ledesma García, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde		1
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Guillermo Abad, Henry Vilatuña, Marcelo Narváez, Jacqueline Arias, Fernando de la Torre y Fernando Narváez de la Secretaría de Movilidad; Mauricio Rosales y Byron Ruiz de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Juan Manuel Aguirre y Liliana Molina de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Santiago Jaramillo y Angela Zambrano de la Procuraduría Metropolitana; Edison Yáñez Romero de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Darío Chávez, Gustavo Hinostroza, Jaime Erazo, John Maldonado y Ana Lucía Burbano de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Patricio Salazar de la Secretaría General del Concejo; Hernán Bedoya y Patricio Santos, asesores del concejal Omar Cevallos Patiño; Patricia Andrade Baroja, Daniela Hidalgo y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; William Páez, asesor del concejal Marco Collaguazo Pilataxi; Ramiro Narváez, asesor del concejal Mario Granda Balarezo; y, Rodrigo Ramos, asesor de la concejala Analía Ledesma García.

Se registra la presencia también de los siguientes ciudadanos: Jorge Yáñez Venegas, de UNITRANS-Q; y, Diego Puente, de CiclóPolis y BiciUnión.ec.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Comisión general para recibir al señor Jorge Yáñez, representante de la Unión de Operadoras de Transporte de Quito UNITRANS-Q.
2. Comisión general para recibir al señor Diego Puentes, representante de Ciclópolis y la Unión de Ciclistas del Ecuador – BiciUnión.Ec.
3. Informe de la Secretaría de Movilidad sobre el estado de cumplimiento de la resolución No. 014-CMO-2020 de la Comisión de Movilidad, relacionada con la implementación del Sistema Integrado de Recaudo.
4. Informe de la Secretaría de Movilidad sobre el estado de cumplimiento de los pagos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por concepto de la ejecución del Plan de Retribución a la mejora de la calidad en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, conforme la resolución No. 012-CMO-2020 de la Comisión de Movilidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se inicia la Sesión con la evacuación del punto dos, en virtud de que el señor Jorge Yáñez, interviniente de la Comisión General prevista en el punto uno presentó inconvenientes con la conexión, el cual queda pendiente hasta que los solvente.

Segundo punto: Comisión general para recibir al señor Diego Puentes, representante de Ciclópolis y la Unión de Ciclistas del Ecuador – BiciUnión.Ec.

Siendo las 11h10 minutos, ingresa a la sesión la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

El señor Diego Puentes, representante del colectivo Ciclópolis y BiciUnión.Ec, realiza una reflexión respecto al abandono que ha sufrido el sector al que representa. Expone sus reclamos y demandas en representación de su sector, comenta que es necesario pensar en el fortalecimiento de esta forma de movilidad alternativa. Manifiesta que en estos momentos existe mayor demanda en el uso de la bicicleta, así como la necesidad de brindar las condiciones técnicas para permitir e impulsar el uso de la bici. Finaliza comentando que no aboga solo por los ciclistas, si no por un modelo de movilidad sostenible que beneficie a todos.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por el señor Diego Puentes, del colectivo Ciclópolis y BiciUnión.Ec)

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, interviene para aclarar que la postura de la Comisión de Movilidad ha sido de puertas abiertas para todos los sectores. Recalcando que

siempre que alguien ha pedido ser escuchado, se lo ha permitido. Finaliza manifestando que, por disposición de la Comisión de Movilidad, todas las sesiones son públicas y se han transmitido a través de los medios de comunicación institucionales.

El concejal Omar Cevallos Patiño, menciona que hace dos administraciones se generaron ciclovías en la ciudad que no aportaron en nada, consulta: ¿Ustedes fueron parte de esa implantación o fueron consultados en aquel momento?

El señor Diego Puente, representante del colectivo CiclóPolis y BiciUnión.Ec, responde la inquietud del concejal Cevallos, manifestando que la aplicación de estos planes siempre han sido secretos, se ha socializado la idea general siempre y eso han apoyado, pero a nivel de detalle jamás pudieron participar. Finaliza mencionando que desde la institucionalidad siempre se tomó decisiones de manera aislada.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, solicita a Fernando de la Torre, Coordinador de la Secretaría de Movilidad, dé respuestas a las inquietudes del señor Puente.

El señor Fernando de la Torre, de la Secretaría de Movilidad, comenta que es importante tener diferentes criterios respecto de la implementación del proyecto, añade que el proyecto se apuró por el tema de la emergencia sanitaria. Explica que se socializó con muchos colectivos ciclistas, además de contar con encuestas en donde se consultó a más de 6.300 personas, que enriquecieron el proyecto de ciclovías emergentes. Finaliza explicando que el proyecto está pensado para aplicarse en vías principales y mayoritariamente de forma unidireccional.

La concejala Analía Ledesma García, pregunta a la Secretaría de Movilidad, ¿Al realizar el proyecto tomaron en cuenta los errores del pasado?, y al señor Diego Puente, ¿Por qué dice que se podrían cometer errores en la aplicación del proyecto de las ciclovías?

El señor Diego Puente, representante del colectivo CiclóPolis y BiciUnión.Ec, responde la inquietud de la concejala Ledesma, realizando una breve reseña de la implementación de las ciclovías en la ciudad, detalla en qué administración se hicieron y en qué lugar se las habilitó. Explica que los errores sería pensar que el proyecto de ciclovías, antes de la pandemia, servirá luego de la misma. Finaliza solicitando se ponga en conocimiento de los colectivos las especificaciones del proyecto, se socialice de mejor manera y no solo la idea general.

El señor Fernando de la Torre, de la Secretaría de Movilidad, comenta que siempre aparecerán las inquietudes de lo no exitoso y explica que sí se ha tomado en cuenta todas esas experiencias. Añade que antes era difícil tomar un carril completo de una calle y que hoy esa es la base para implementar una ciclovía en sentido unidireccional, por vías anchas y principales.

Finalizada la exposición del punto 2, se retoma el tratamiento del punto 1.

Primer punto: Comisión general para recibir al señor Jorge Yáñez, representante de la Unión de Operadoras de Transporte de Quito UNITRANS-Q.

El señor **Jorge Yáñez Venegas, representante de UNITRANS-Q**, manifiesta que el sector del transporte privado al que representa, tiene una inversión de más 500 millones de dólares, en el que se transporta diariamente alrededor de dos millones de personas, en la que, como cualquier negocio, se espera una tasa interna de retorno. Comenta que han presentado a la Municipalidad un plan de reactivación del transporte público. Finaliza manifestando que pondrán a disposición un 40% de unidades, siempre y cuando financie con un valor diario y por unidad de 217 dólares.

Siendo las 12h11 minutos, abandona la sesión el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Al abandonar la sesión el presidente de la Comisión de Movilidad, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, el vicepresidente Omar Cevallos Patiño asume la presidencia de manera subrogante.

Tercer punto: Informe de la Secretaría de Movilidad sobre el estado de cumplimiento de la resolución No. 014-CMO-2020 de la Comisión de Movilidad, relacionada con la implementación del Sistema Integrado de Recaudo.

El **Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, comenta que estaban esperando la consultoría contratada con la Escuela Politécnica Nacional, con la cual podrán romper ese candado tecnológico que prohibía la instalación e implementación del Sistema Integrado de Recaudo en la Municipalidad. Explica que se trabajó de manera interna y con la Escuela Politécnica para darle al usuario la oportunidad de escoger cómo desea pagar el uso del transporte público.

El **Arq. Fernando Narváez, de la Secretaría de Movilidad**, realiza la exposición del primer producto recibido de la Escuela Politécnica Nacional el día 11 de mayo de 2020. Explica los detalles de la consultoría y finaliza explicando que la Secretaría de Movilidad está elaborando la resolución de delegación que saldrá el 15 de mayo del año en curso.

(Se agrega como anexo 2, la presentación de la Secretaría de Movilidad)

Siendo las 12h32 minutos, ingresa a la sesión el concejal Santiago Guarderas Izquierdo y retoma la presidencia de la sesión.

El concejal Omar Cevallos Patiño, realiza una pregunta a la Secretaría de Movilidad, ¿Las empresas públicas metropolitanas Metro de Quito y la de Transporte de Pasajeros de Quito, podrían utilizar el Sistema Integrado de Recaudo, sin aplicar o habilitar el nivel 4?

El Arq. Fernando Narváez, de la Secretaría de Movilidad, responde la inquietud del concejal Cevallos, manifestando que, el nivel 4 es el que gestiona toda la recaudación, por lo que, sí es necesario habilitarla. Explica que es imprescindible que para tener interacción con los diferentes subsistemas, se habilite el nivel 4, incluso para el pago del fideicomiso.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, manifiesta su preocupación por los plazos señalados en la presentación, toda vez que esta temática es urgente como medida de cuidado y prevención de la propia pandemia COVID 19. Pregunta ¿Que se está esperando para avanzar con la contratación?, y ¿Se va a realizar una contratación por separado entre las empresas METRO y la de Transporte de Pasajeros?

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, manifiesta que la semana pasada en Radio Pacha, el Secretario de Movilidad, manifestó que en esa semana ya se iba a expedir la resolución de delegación para la empresa Metro y la Empresa de Transporte de Pasajeros. Finalmente pregunta, ¿No es contradictorio hablar del Sistema Integrado de Recaudo, y de otros sistemas?

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, comenta que no se pudo cumplir porque la Secretaría de Movilidad, recién recibió el resultado de la consultoría contratada el 11 de mayo de 2020. Explica que una vez que se ha recibido los resultados, las empresas públicas, de manera inmediata, comenzarán a buscar los proveedores y la Secretaría comenzará la contratación del clearing.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, manifiesta que los plazos presentados tienen que recortarse, explica que no pueden ser tan largos. Respecto de la contratación conjunta, comenta que, no se podría contratar en un solo paquete, ya que hay que tomar en cuenta que las realidades de cada empresa son diferentes.

El Arq. Fernando Narváez, de la Secretaría de Movilidad, explica que los tiempos se los ha ajustado en función de los tiempos de importación. Comenta que están utilizando un mapeo contratado por la Secretaría de Movilidad años atrás, con lo que se tendrá un estándar y un control de la ciudad a través de esa herramienta. Comenta que el Sistema Integrado de Recaudo, estará implementado al 100% el 15 de diciembre de 2020.

La concejala Analía Ledesma García, pregunta respecto de los subsidios, ¿Para cuánto tiempo se los ha pensado?, y si ¿Ya se tiene aprobada la “Tarifa Cero”?

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, responde las interrogantes de la concejala Ledesma, manifestando que en junio ya se tiene previsto, si las circunstancias lo permiten, el cambio al semáforo amarillo. Explica que podrían salir unas 500.000 personas, de las cuales el 30 % usarán transporte público y el resto se repartirá en el transporte institucional, caminatas y bicicletas. Finaliza explicando que se usará un 40% de la flota convencional y municipal, es decir, alrededor de 1200 unidades, se ha pensado conjuntamente con la Administración General, compensar la gratuidad por 3 meses.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, pregunta ¿La “Tarifa Cero” significa que los ciudadanos no pagarán nada?, y si esto ya está decidido, ¿Quién y cuándo lo decidió?

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, comenta que este tema de la “Tarifa Cero” debe manejárselo con pinzas, ya que esto se decide desde el Concejo, es decir 22 voluntades, no una sola persona o el órgano administrativo solamente. Manifiesta que la Secretaría de Movilidad aún no ha presentado a la Comisión de Movilidad ningún proyecto.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, explica que las empresas públicas metropolitanas Metro y de Transporte de Pasajeros podrán contratar de manera independiente, tomando en cuenta sus diferentes realidades, pero con la condición de que lo contratado sea interoperable. Explica que en la “Tarifa Cero” se está planteando un servicio gratuito, para evitar el contacto con el dinero en efectivo en el transporte público. Finaliza explicando que todavía se está calculando la oferta y la demanda para saber realmente qué se subsidiará y apenas se tenga algo concreto, se enviará a esta Comisión.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, finaliza invitando a la Secretaría de Movilidad a tomar en cuenta la insistencia que ha realizado la Comisión de Movilidad, para que se pueda implementar el Sistema Integrado de Recaudo lo antes posible, evidentemente respetando los plazos y no atropellando los procedimientos.

Cuarto punto: Informe de la Secretaría de Movilidad sobre el estado de cumplimiento de los pagos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por concepto de la ejecución del Plan de Retribución a la mejora de la calidad en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, conforme la resolución No. 012-CMO-2020 de la Comisión de Movilidad.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, comenta que ha sido un proceso muy complicado en el que se encontró procesos graves como pagos en exceso e indebidos, acompañados incluso de temas de corrupción. Explica que para que se pueda pagar, la Secretaría de Movilidad debe tener la certeza de qué y a quién se tiene que pagar y eso es lo que ha demorado el proceso. Finaliza explicando que el 24 de abril se realizó el primer pago.

El **Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**, comenta que han trabajado de manera conjunta con la Secretaría de Movilidad para resolver este problema heredado. Comenta que se ha realizado un trabajo de hormiga, analizando documento por documento, para tener la certeza de lo que se tiene que pagar, para evitar más problemas al futuro.

La **Lcda. Liliana Molina, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**, realiza una explicación en torno al Plan de Retribución, que según explica, data desde febrero - 2018 hasta Julio - 2019. Detalla los valores cancelados y manifiesta que la etapa de compensación se cubrió en su totalidad. Finaliza explicando los detalles de la etapa de subsanaciones y los plazos que se tienen que cumplir.

(Se adjunta como diapositiva 3, la presentación realizada por Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial).

La **concejala Mónica Sandoval Campoverde**, comenta que el cronograma presentado corresponde solo a los pagos, finaliza preguntando ¿Qué pasó con la recaudación de los pagos indebidos y los pagos en exceso que forman parte del informe de la Contraloría?

La **Lcda. Liliana Molina, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**, responde la pregunta de la concejala Sandoval, manifestando que de los pagos en exceso que fueron 189 personas, se han recuperado 187 faltando la recuperación solamente de 2 personas. Finaliza comentando que, respecto a la recaudación de los pagos indebidos, se está trabajando en una nueva lista, acorde a lo que establece la norma técnica, pues las enviadas tenían varios errores, y que una vez que se cuente con esto se procederá a ejecutar acciones para la recuperación de esos valores.

La **concejala Mónica Sandoval Campoverde**, explica que el informe de Contraloría establece, de forma clara, que los buses que prestan el servicio de alimentadores y los trolebuses no deben recibir compensación y retribución alguna.

Siendo las 13h22, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	0

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-08-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-08-15	